

CARTA PATROCINIO

FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO, SENADOR DE LA REPUBLICA, extiende el patrocinio y adhesión a la iniciativa juvenil de Ley **"Fiscalización a Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Modificando ley 19.418: "Presentada por el equipo "Dirigentes comunitarios"**, conformado por alumnos de séptimos años de Escuela Básica Talca, de la región del Maule, en virtud de su aporte a un tema tan relevante como es la participación ciudadana como elemento transversal y continuo en la gestión pública de juntas de vecinos y demás organizaciones. Cabe señalar que nuestra iniciativa de proyecto ley está alineada al Objetivo N°16 de desarrollo sostenible "Paz, justicia e instituciones sólidas." En el marco de la versión XII del concurso Inter escolar, Delibera 2023 organizado por la Biblioteca del congreso Nacional.

Los objetivos de nuestra Iniciativa de proyecto ley son:

- 1.- Crear una comisión fiscalizadora de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias en general, y corresponderá a municipalidad formar un departamento de Fiscalización, formación y participación ciudadana (FISFOPACI), en cada municipalidad respectiva para tal efecto.
- 2.- . Mejorar la formación de dirigentes y socios (as) a través de charlas y capacitaciones dirigidas por profesionales expertos, para estar informados de los programas y planes que interesan a los residentes.
- 3.-. Enumerar conflictos que aquejan a las diferentes unidades vecinales y configurar estrategias para enfrentarlas.
- 4.- Potenciar la efectiva participación ciudadana
5. Modificar la normativa en sus artículos N° 11, 14, 16, 24 y 25.

Como equipo tenemos la certeza que al implementar un ente fiscalizador de formación y participación ciudadana contribuirá al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de cada unidad vecinal.

Le saluda atentamente,




FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
SENADOR DE LA REPUBLICA

Valparaíso, 29 de junio de 2023.